Signatura:
 EB 2007/92/R.34/Rev.1

 Tema:
 12 d) iv)

 Fecha:
 13 diciembre 2007

 Distribución:
 Pública

Inglés



Original:

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo a la República del Perú para el

Proyecto de Fortalecimiento de los Activos, los Mercados y las Políticas de Desarrollo Rural en la Sierra Norte

Junta Ejecutiva — 92º período de sesiones Roma, 11 a 13 de diciembre de 2007

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Roberto Haudry de Soucy

Gerente del Programa en el País Tel.: (+39) 06 5459 2282

Correo electrónico: r.haudry@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Abr	eviaturas y siglas	ii
Rec	omendación de aprobación	iii
Мар	oa de la zona del proyecto	iv
Res	umen del préstamo	V
I.	El proyecto	1
	A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyectoB. Financiación propuesta	1 1
	C. Grupo-objetivo y participación	2
	D. Objetivos de desarrollo E. Armonización y alineación	2
	F. Componentes y categorías de gastos	3
	G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
	H. Beneficios y justificación económica y financiera	5
	Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala Diogras más importantes	5
	J. Riesgos más importantes K. Sostenibilidad	6
11.	Instrumentos y facultades jurídicos	6
ш.	Recomendación	6
Ane	exo	
Gara	antías importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado	7
Apé	endices	
I.	Key reference documents (Documentos básicos de referencia)	
11.	Logical framework (Marco lógico)	

Abreviaturas y siglas

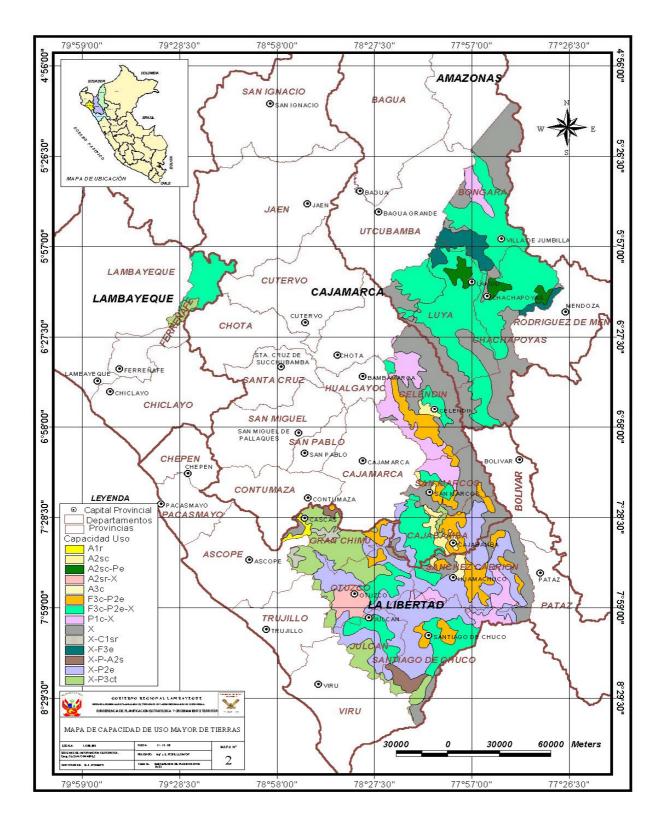
ORP

Organismo responsable del proyecto

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo a la República del Perú para el Proyecto de Fortalecimiento de los Activos, los Mercados y las Políticas de Desarrollo Rural en la Sierra Norte, que figura en el párrafo 35.

Mapa de la zona del proyecto



Fuente: Subgerencia de planificación estratégica y ordenamiento territorial, Gobierno Regional Lambayaque

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República del Perú

Proyecto de Fortalecimiento de los Activos, los Mercados y las Políticas de Desarrollo Rural en la Sierra Norte

Resumen del préstamo^a

Institución iniciadora: FIDA

Prestatario: República del Perú

Organismo de ejecución: Ministerio de Agricultura

Costo total del proyecto: USD 21,7 millones

Cuantía del préstamo del FIDA: DEG 9,05 millones (equivalente a USD 14,4 millones,

aproximadamente)

Condiciones del préstamo del FIDA: Plazo de 18 años, incluido un período de gracia de

aproximadamente seis años como máximo, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia

que el Fondo determine cada año

Cofinanciador: Action Aid, España

Cuantía de la cofinanciación: USD 1,0 millones

Contribución del prestatario: Gobierno Nacional del Perú: USD 3,4 millones

Gobiernos regionales y locales: USD 1,7 millones

Contribución de los beneficiarios: USD 1,2 millones

Institución evaluadora: FIDA

Institución cooperante: Supervisado directamente por el FIDA

_

^a Durante las negociaciones se revisaron y ajustaron las estimaciones de la evaluación *ex ante* relativas al costo total del proyecto y a las contribuciones del Gobierno del Perú y los beneficiarios. En consecuencia, el costo total del proyecto será de USD 21,7 millones en lugar de USD 21,9 millones. La contribución del Gobierno Nacional del Perú varió, pasando de USD 2,8 millones a USD 3,4 millones; la de los gobiernos regionales y locales pasó de USD 1,3 millones a USD 1,7 millones, y la de los beneficiarios de USD 2,4 millones a USD 1,2 millones. El préstamo del FIDA sigue siendo de USD 14,4 millones, y los fondos de cofinanciación de Action Aid, de USD 1,0 millones. Durante las negociaciones se convino asimismo en que en el primer trimestre de 2008 el costo general del proyecto y las estimaciones relativas a la financiación se ajustarían teniendo en cuenta los cambios acordados recién mencionados. Se preparará una nota informativa para el período de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrará en abril de 2008.

Propuesta de préstamo a la República del Perú para el Proyecto de Fortalecimiento de los Activos, los Mercados y las Políticas de Desarrollo Rural en la Sierra Norte

I. El proyecto

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto

Las principales cuestiones abordadas por el proyecto son las siguientes: i) la
persistencia de la pobreza en la Sierra del Perú; ii) el deterioro cada vez mayor de
los recursos naturales; iii) la restricción del acceso a los mercados de servicios
financieros y no financieros; iv) la exclusión por falta de derechos cívicos plenos, y
v) la limitada capacidad para armonizar y realizar inversiones concertadas.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República del Perú un préstamo de DEG 9,05 millones (equivalentes a USD 14,4 millones, aproximadamente), en condiciones ordinarias, para contribuir a financiar el Proyecto de Fortalecimiento de los Activos, los Mercados y las Políticas de Desarrollo Rural en la Sierra Norte. El préstamo tendrá un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de aproximadamente seis años como máximo, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. El préstamo del FIDA para este proyecto queda comprendido dentro de la asignación trienal (2007-2009) de USD 28 468 760.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

4. El plan de gestión de la deuda propuesto por el Gobierno se centra en la mejora de la estructura de la deuda pública mediante un aumento de la parte de la deuda total denominada en moneda local y con un tipo de interés fijo. Las características de la amortización se han vuelto menos rigurosas en los últimos años y, en ese sentido, las autoridades están considerando la posibilidad de efectuar nuevas operaciones con el mercado privado y la deuda oficial. A fines de noviembre de 2006, las reservas internacionales netas ascendían a USD 16 200 millones, esto es, más del 325% de la deuda a corto plazo y el 135% de los depósitos en divisas del sistema bancario. El Gobierno ha incluido el proyecto del FIDA en su Sistema Nacional de Inversión Pública dentro de los límites máximos previstos para la deuda en divisas.

Flujo de fondos

5. Los fondos del préstamo del FIDA se suministrarán por conducto de una cuenta especial que se abrirá en el Banco de la Nación. El organismo principal del proyecto abrirá una cuenta para el proyecto en moneda nacional en el Banco de la Nación para las operaciones del proyecto.

Disposiciones de supervisión

6. El proyecto estará supervisado directamente por el FIDA, pero contará con el respaldo de instituciones de investigación peruanas. Cabe la posibilidad de contratar a una institución calificada para que realice el examen de las adquisiciones, desembolsos y asuntos financieros.

Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* y las políticas operacionales del FIDA

7. No se prevén excepciones.

Gobernanza

8. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos del préstamo del FIDA relacionados con la gobernanza: i) recurrir a los servicios de empresas de auditoría privadas y cumplir plenamente las directrices del FIDA relativas a la presentación de informes sobre auditoría; ii) respaldar el fortalecimiento de la capacidad de la unidad ejecutora del proyecto en materia de gestión financiera y adquisiciones, en colaboración con otros donantes, y iii) emplear un sistema transparente de adjudicación por concurso para la asignación de los recursos por medio de los comités locales de asignación de recursos.

C. Grupo-objetivo y participación

Grupo-objetivo

9. La definición del grupo-objetivo del proyecto se ha basado en las líneas de pobreza y en los índices de "necesidades básicas insatisfechas", conforme al mecanismo del Gobierno de focalización en la lucha contra la pobreza. Se estima que los beneficiarios sean 20 000 familias pobres o extremadamente pobres, según los resultados de encuestas de medición del nivel de vida, cuyos ingresos sean inferiores a USD 1 040 per cápita, y que vivan en distritos en donde se registre un índice de desarrollo humano inferior a 0,6.

Criterios de focalización

10. El diseño del proyecto incluye una focalización geográfica, de conformidad con los criterios de focalización aplicados por el FIDA. En el marco del proyecto se emplearán mecanismos de autofocalización basados en modalidades de ejecución impulsadas por la demanda. Los mecanismos se verán respaldados por: i) fondos suficientes; ii) instrumentos sencillos y adecuados para que los pobres formulen subproyectos; iii) provisión de asistencia técnica de modo que responda al potencial de los grupos de beneficiarios, y iv) apoyo para valorizar los activos y prestación de asistencia a las personas más vulnerables a fin de que puedan cumplir las condiciones exigidas en el proyecto para recibir asistencia.

Participación

11. Mediante el proyecto se promoverán los enfoques participativos aplicados en la región de la Sierra del Perú en el marco de anteriores proyectos del FIDA, los cuales son una parte fundamental de todas las intervenciones. Los beneficiarios definirán sus activos y los de sus comunidades, harán una cartografía de éstos y, seguidamente, identificarán, formularán y realizarán negocios. El proyecto los ayudará a contratar los servicios necesarios para la realización de tales negocios. Las mujeres del medio rural podrán participar plenamente mediante el establecimiento de cuentas de ahorros. Gracias a los incentivos proporcionados por el proyecto habrá un microseguro para las personas más vulnerables. La participación de los asociados institucionales se producirá mediante su intervención en el comité directivo del proyecto y en la asignación de los recursos del proyecto por medio de los comités locales de asignación de recursos.

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del proyecto

12. La finalidad del proyecto es reducir la pobreza y la pobreza extrema en la población rural —hombres, mujeres y jóvenes— de la Sierra Norte del Perú. Su principal objetivo es incrementar los activos humanos, sociales, naturales, físicos y financieros de los pequeños productores y empresarios rurales pobres, en particular las mujeres y jóvenes, o agregarles valor. Los objetivos específicos son: i) reforzar la capacidad de las instituciones locales, las comunidades y las organizaciones rurales para manejar sus recursos naturales; ii) fortalecer y empoderar a las organizaciones de pobres rurales por lo que respecta a su capacidad de gestión, su situación en el mercado y las actividades comerciales que realicen mediante la prestación de servicios financieros y no financieros; iii) aumentar los activos financieros de las

mujeres pobres del medio rural mediante una movilización del ahorro y los microseguros, y iv) promover el capital social y cultural y, al mismo tiempo, armonizar y coordinar actividades entre instituciones públicas y privadas y organizaciones de beneficiarios.

Objetivos institucionales y de políticas

13. El proyecto promoverá tres objetivos institucionales y de políticas principales: i) proteger e intensificar el patrimonio natural y cultural; ii) aumentar las posibilidades de crecimiento rural, y iii) consolidar y mejorar las asociaciones estratégicas en un contexto territorial.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

14. El proyecto está en consonancia con el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales, en el que se proponía: i) aumentar los activos de los pequeños agricultores; ii) apoyar el desarrollo de los mercados de servicios financieros y no financieros; iii) contribuir a la creación de vínculos entre el medio rural y el urbano, y iv) fortalecer el desarrollo local y regional. El proyecto se ajusta totalmente al Marco Estratégico del FIDA (2007-2010).

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

15. El proyecto está alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural, la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y el Plan Nacional para la Superación de la Pobreza de 2004. La estrategia de desarrollo rural supone el establecimiento de alianzas productivas, la creación de posibilidades fuera del sector agrícola y el fortalecimiento de los gobiernos regionales, los consejos de desarrollo local, las comunidades, los grupos de productores y las organizaciones de la sociedad civil. La estrategia de superación de la pobreza gira en torno a tres ejes, a saber: i) la promoción del crecimiento económico, fundamentalmente el de la población rural pobre; ii) la provisión de servicios sociales universales, y iii) la ampliación de la descentralización del Estado.

Armonización con los asociados en el desarrollo

16. Además de conseguir fondos adicionales por conducto de la ONG Action Aid, esta intervención del FIDA se armonizará con el Proyecto ALIADOS del Banco Mundial y con el Programa de Servicios de Apoyo para Acceder a los Mercados Rurales, del Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco de las políticas de desarrollo rural.

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

- 17. El proyecto consta de los cuatro componentes principales siguientes y de varias actividades importantes:
 - a) Componente 1: manejo de los recursos naturales y valorización de los activos físicos

Este componente abarca seis actividades principales: i) promoción e información y difusión; ii) apoyo para la participación de los beneficiarios; iii) cartografía de activos comunitarios tangibles e intangibles; iv) concesión de premios e incentivos para el mejor manejo de los recursos naturales; v) promoción del intercambio de experiencias entre los beneficiarios y la población local, y vi) prestación de apoyo para el establecimiento de zonas naturales protegidas.

b) Componente 2: desarrollo de iniciativas de negocios y fortalecimiento de los activos financieros

Este componente abarca las siguientes actividades: i) promoción y difusión; ii) identificación y planificación de negocios; iii) contratación de asistencia técnica y mayor prestación de apoyo técnico, y iv) movilización del ahorro y obtención de microseguros.

c) Componente 3: fortalecimiento del desarrollo territorial y promoción de la gestión de los conocimientos

Este componente consta de cinco actividades principales: i) planificación de las inversiones locales y diseño del proyecto; ii) reforzamiento de la ciudadanía; iii) financiación de las asociaciones público-privadas; iv) puesta en marcha de un proyecto integrado de apoyo al desarrollo en Lambayeque, y v) diálogo sobre políticas y gestión de los conocimientos.

Categorías de gastos

18. Se prevén diez categorías de gastos: i) obras civiles, USD 1,8 millones (8,1%); ii) vehículos y equipamiento, USD 0,2 millones (0,8%); iii) asistencia técnica², USD 5,2 millones (23,6%); iv) incentivos, USD 5,2 millones (23,7%); v) donaciones de contrapartida, USD 3,4 millones (15,3%); vi) capacitación, USD 2,7 millones (12,1%); vii) servicios profesionales, USD 0,7 millones (3,2%); viii) transferencias por encargo, USD 0,5 millones (2,3%); ix) sueldos, USD 1,8 millones (8,3%), x) costos operacionales, USD 0,6 millones (2,5%). Las cuantías anteriores podrán variar como consecuencia de la revisión de los costos del proyecto y las estimaciones relativas a la financiación que se llevará a cabo en el primer trimestre de 2008.

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones Principales asociados en la ejecución

19. Los principales asociados en la ejecución serán los organismos del Ministerio de Agricultura y los organismos agrarios establecidos a nivel de los cuatro gobiernos regionales de la zona del proyecto. Entre los demás asociados en la ejecución cabe mencionar a las entidades bancarias supervisadas, tales como las organizaciones de ahorro y crédito. Action Aid será un asociado importante, ya que contribuirá a la realización de una intervención de desarrollo integrado en dos de los distritos más pobres del país. El gobierno regional de Lambayeque cofinanciará actividades en esos distritos.

Responsabilidades de ejecución

20. El Ministerio de Agricultura, por conducto de la Unidad Coordinadora de Manejo de Recursos Naturales en la Sierra, se encargará de la ejecución general del proyecto. Se establecerá una unidad ejecutora del proyecto en la ciudad de Chachapoyas (Amazonas), y oficinas locales en las ciudades de Huamachuco (La Libertad), Celendín (Cajamarca) e Incahuasi (Lambayeque). La orientación global de la ejecución del proyecto dependerá de un comité directivo integrado por representantes del Ministerio de Agricultura, los gobiernos regionales y locales, el prestatario y un representante del FIDA que no tendrá derechos de voto. La responsabilidad de la asignación de recursos para poner en práctica las iniciativas de los beneficiarios recaerá en los comités locales de asignación de recursos, integrados por representantes de gobiernos regionales y locales, organizaciones de beneficiarios y demás interesados directos de la sociedad civil. La ejecución de los proyectos de infraestructura en Lambayeque será responsabilidad del Gobierno regional y la provisión de asistencia en materia de educación y salud estará a cargo de Action Aid.

4

² En el marco del presente proyecto se entiende por asistencia técnica una transferencia de efectivo condicional que permite a los grupos beneficiarios contratar una gran variedad de servicios.

Función de la asistencia técnica

21. La contratación de asistencia técnica por los propios beneficiarios en el mercado libre ha resultado eficaz en el Perú, por lo cual se ampliará geográficamente de modo que incluya la región de la Sierra Norte. Se está también estudiando la posibilidad de ofrecer apoyo técnico para armonizar las iniciativas de los gobiernos regionales y locales tendentes a aumentar el impacto de las intervenciones de desarrollo rural que, a su vez, hacen participar a estos gobiernos y al sector privado.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

22. Los acuerdos de ejecución exigirán que la legislación tenga plenamente en cuenta las funciones y responsabilidades de la unidad ejecutora del proyecto. El Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Agricultura firmarán un acuerdo subsidiario, y se concertarán memorandos de entendimiento con el Gobierno regional de Lambayeque y con Action Aid.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

23. Los costos totales del proyecto ascienden a USD 21,7 millones durante un período de 5 años. La contribución del Gobierno Nacional será de USD 3,4 millones (15,7%). Los beneficiarios aportarán USD 1,2 millones (5,5%); los gobiernos locales y regionales, USD 1,7 millones (7,8%), y Action Aid, USD 1,0 millones (4,6%).

H. Beneficios y justificación económica y financiera Principales categorías de beneficios generados

24. El proyecto beneficiará a los hogares rurales pobres de las siguientes maneras: incrementando el valor de sus activos físicos; mejorando la producción, comercialización y gestión de las empresas agrícolas y no agrícolas mediante la contratación de asistencia técnica, y reduciendo los riesgos que se plantean a los medios de subsistencia mediante la movilización del ahorro y los microseguros.

Viabilidad económica y financiera

25. Se elaboraron varios modelos empresariales para las inversiones y se realizó un análisis de los costos y beneficios. Los resultados financieros muestran un rendimiento incremental y unas ganancias netas anuales de las explotaciones por familia. Se estimó que los ingresos de los beneficiarios aumentarán de USD 447 a USD 1 083 durante la ejecución del proyecto. Con una tasa de descuento del 12%, la tasa interna de rendimiento sería del 16,5% durante un período de diez años. El análisis económico muestra una relación costo-beneficio de 1,76 y una tasa interna de rendimiento de un 20,2%. Las cuantías anteriores podrán variar como consecuencia de la revisión de los costos del proyecto y las estimaciones relativas a la financiación que se llevará a cabo en el primer trimestre de 2008.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

26. Las disposiciones relativas a la gestión de conocimientos establecidas durante la ejecución de anteriores proyectos seguirán desarrollándose. El FIDA y el Gobierno han logrado hacer intervenir a una serie de instituciones de investigación, que se han dedicado a analizar los aspectos innovadores de las intervenciones. La unidad ejecutora del proyecto procurará colaborar con tales instituciones, tanto las locales como las extranjeras.

Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá

27. El proyecto promoverá los enfoques innovadores adoptados anteriormente, a saber, las asociaciones público-privadas y el empleo de mecanismos basados en los activos. Se dejará de recurrir a la evaluación de necesidades para pasar a la cartografía y valorización completas de los activos, y se instituirán debates anuales entre los gobiernos locales, regionales y nacionales sobre las políticas de desarrollo rural y la armonización de las intervenciones. El proyecto facilitará este proceso, que no se ha puesto a prueba anteriormente en el Perú.

Ampliación de la escala

28. Se prevé ampliar las enseñanzas que vayan obteniéndose con la ejecución de las actividades en la Sierra Sur —cuyas condiciones son similares— a la Sierra Norte, y contar, a mitad de período del proyecto de la Sierra Norte, con un enfoque global del desarrollo en la Sierra.

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

29. El proyecto se enfrenta a los tres riesgos principales siguientes: i) un escaso compromiso político respecto del desarrollo de la Sierra; ii) una administración centralizada de la ejecución del proyecto y una intervención politizada, y iii) una falta de voluntad de los grupos beneficiarios para cofinanciar las actividades. Estos riesgos pueden mitigarse mediante la sólida participación de los interesados directos, la debida presencia sobre el terreno y un suficiente fortalecimiento de la capacidad, y el desarrollo de un sentimiento de apropiación de las iniciativas y la demostración de los beneficios que pueden obtenerse de ellas.

Clasificación ambiental

30. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental se ha asignado al proyecto la categoría B, por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo. Los subproyectos que vayan a financiarse se verificarán para determinar la posibilidad de que produzcan un impacto negativo.

K. Sostenibilidad

31. El diálogo que se establezca entre las autoridades locales, regionales y nacionales acerca de la armonización de las inversiones favorables a la población rural pobre será de fundamental importancia para alcanzar un desarrollo sostenible. A medida que las comunidades adquieran los conocimientos necesarios para mejorar sus activos físicos y continúen en ese proceso, el mejor manejo de los recursos naturales se volverá sostenible.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

- 32. Un convenio de préstamo entre la República del Perú y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjuntan como anexo las garantías importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.
- 33. La República del Perú está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
- 34. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

III. Recomendación

35. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Perú, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 9 050 000), con vencimiento el 15 de septiembre de 2025, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Lennart Båge Presidente Anexo EB 2007/92/R.34/Rev.1

Garantías importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado

(Negociaciones concluidas el 19 de noviembre de 2007)

Prácticas de lucha contra las plagas

1. El Gobierno de la República del Perú (el "Gobierno"), a través del organismo responsable del proyecto (ORP), se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los prohibidos por la autoridad nacional competente en concordancia con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), ni entre los clasificados como "extremadamente peligrosos" y "altamente peligrosos" por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Seguimiento y evaluación (SyE)

2. El SyE del proyecto será responsabilidad del especialista de SyE del proyecto. Incumbirá al proyecto dar cumplimiento a las directivas del FIDA por lo que se refiere a la presentación de indicadores y datos en el contexto del sistema de gestión de los resultados y el impacto. La unidad ejecutora del proyecto firmará un convenio institucional con el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática para la realización de una encuesta de hogares en las áreas del proyecto, al inicio, como línea de base, a medio término y al cierre del mismo

Línea de base del proyecto

3. En el plazo de seis (6) meses desde la fecha de entrada en vigor del convenio de préstamo, la unidad ejecutora del proyecto deberá concluir la elaboración del estudio de línea de base del proyecto.

Seminario de puesta en marcha

4. En el plazo de tres (3) meses desde la fecha de entrada en vigor del convenio, el ORP organizará un seminario de puesta en marcha del proyecto en Chachapoyas. En este seminario se presentarán las políticas y estrategias del Gobierno en las que se inserta el proyecto, y el enfoque y las estrategias del proyecto.

Seguro del personal del proyecto

5. El ORP se asegurará de que el personal de la unidad ejecutora del proyecto cuente con un seguro contra los riesgos de enfermedad, accidente y muerte, en el marco de la normativa nacional en la materia.

Enfoque de género

6. El proyecto en todas sus actividades actuará en modo de favorecer principalmente a la mujer y asegurará la equidad de género.

Fondos de contrapartida

7. El Gobierno financiará todas las contribuciones requeridas por la legislación nacional y todas las tasas y derechos de importación en bienes, obras públicas y servicios adquiridos con cargo al proyecto.

Prácticas corruptas y fraudulentas

8. El Gobierno pondrá inmediatamente en conocimiento del FIDA la existencia de cualquier manifestación o práctica corrupta o fraudulenta relacionada con el proyecto.

Suspensión

9. a) El FIDA suspenderá el derecho del Gobierno a solicitar retiros de la cuenta del préstamo si la auditoría requerida no se ha llevado a cabo satisfactoriamente en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha establecida a tal efecto.

Anexo EB 2007/92/R.34/Rev.1

b) El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar el retiro de fondos de la cuenta del préstamo si se verifica cualquiera de los hechos enumerados en el convenio de préstamo o cualquiera de las circunstancias siguientes:

- que el director del proyecto haya sido destituido del proyecto sin el previo acuerdo del comité directivo del proyecto;
- que el manual de operaciones del proyecto, o cualquiera de sus disposiciones, haya sido objeto de modificación sin el acuerdo previo del comité directivo del proyecto, y éste haya determinado que tal modificación ha tenido consecuencias adversas sustanciales para el proyecto, y
- iii) que el FIDA haya informado al Gobierno de alegaciones verosímiles de prácticas corruptas o fraudulentas relacionadas con la ejecución del proyecto, y el Gobierno, previa verificación, no haya tomado acciones apropiadas para remediar dichas alegaciones a satisfacción del FIDA.

Condiciones para la entrada en vigor

- 10. El convenio de préstamo entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:
 - a) que se haya nombrado al director del proyecto de conformidad con el convenio de préstamo;
 - b) que se haya establecido debidamente el comité directivo del proyecto de conformidad con lo dispuesto en el convenio de préstamo;
 - que se haya constituido el ORP de conformidad con las disposiciones legales requeridas y que se haya establecido su capacidad técnica, administrativa, económica, financiera y gerencial autónoma de acuerdo con la legislación nacional pertinente;
 - d) que se haya establecido la unidad ejecutora del proyecto de conformidad con lo dispuesto en el convenio de préstamo;
 - e) que el Gobierno, a través del ORP, haya abierto debidamente la cuenta especial y el ORP haya abierto debidamente la cuenta del proyecto;
 - f) que se haya firmado debidamente el convenio de préstamo y se hayan realizado todos los trámites institucionales, administrativos y gubernamentales necesarios para autorizar y ratificar debidamente la firma y el cumplimiento de dicho convenio por el Gobierno, y
 - g) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, con respecto a los puntos señalados en el convenio de préstamo y cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA.

Appendix I EB 2007/92/R.34/Rev.1

Key reference documents

Country reference documents

Trivelli, Carolina Hildegard Venero, Rosa Morales, Johanna Yancari y Roberto Piselli, MINAG IEP, 2006 Definición del Ambito de Intervención para el Proyecto: Fortalecimiento de los Actores, Activos, Mercados y Políticas para el Desarrollo Rural.

del Carpio Olga MINAG, IICA 2006 Marco Institucional en el Área del Proyecto.

Bernaola Alejandro, MINAG, 2006 Dinámica y desarrollo del mercado de productos y servicios agrarios rurales en las regiones de La Libertad, Amazonas, Cajamarca y Lambayeque.

MINAG, 2006 Experiencias Exitosas de Programas y Proyectos de Desarrollo Rural en el Peru

IFAD reference documents

IFAD, 2002 Country Strategic Opportunities Paper

Trudel, Monique, Illia Rosenthal, Ludwig Huber, Pierre de Zutter, Análisis cualitativo de los activos y de los sueños de la población rural pobre en ocho comunidades de los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica

IFAD, 2004 Evaluación Temática sobre Experiencias Innovadoras de los Proyectos del FIDA en el Perú

IFAD, 2000 Evaluación Terminal del Proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas de Extensión en la Sierra (FEAS)

IFAD, 2002 Evaluación Preterminal del Proyecto de Manejo de los Recursos Naturales en la Sierra Sur (MARENASS)

IFAD, 2006 Evaluación Preterminal del Proyecto de Desarrollo del Corredor Puno-Cusco

Other miscellaneous reference documents

Escobal, Javier, y Martin Valdivia, GRADE, 2004 Perú: hacia una estrategia de desarrollo para la Sierra rural

Molano, Olga Lucía, 2006 Esta casa es con plata de cuyes. Identificación y valorización de los activos de los pobres rurales

Pérez Antonio, Banco Mundial, 2006 Hacia la competitividad agropecuaria y la equidad rural. Perú La Oportunidad de un País Diferente. Banco Mundial

ITAD, 2005 IFAD Independent External Evaluation

Caballero José Maria Caballero, Carolina Trivelli, y Maria Donoso Clark, Banco Mundial, 2006 Desarrollo Territorial. Perú La Oportunidad de un País Diferente

Zutter, Pierre de, 2004 Diez claves de éxito para el desarrollo rural.

World Bank, 2002 Rural Development Strategy for the Peruvian Sierra

World Bank, 2005 Opportunities for All, Poverty Assessment

Logical framework

Objective hierarchy	Key performance indicators and targets (RIMS indicators are in ITALICS)	Monitoring mechanisms and information sources	Assumptions and risks
Goal Poverty and extreme poverty levels of the rural population – men, women and youths- of the Northern Highlands of Peru reduced	 Reduction in child malnutrition (reference: current estimation 40% in rural areas of the highlands),¹ Reduced poverty conditions in project area estimated at 65,6% extreme poor and 30.6% poor² 	Baseline, midterm and completion surveys	
Project Purpose Rural poor small - scale producers and entrepreneurs, particularly women and youths, have increased and/or added value to their human, social, natural, physical and financial assets in the Northern Highlands of Peru	 20 000 households (incl. 12 000 women and 7282 youths as direct beneficiaries) with incomes US\$1040 and in districts with HDI of ≤0.6. Improved food security at year 5 benefiting 60 000 people 60 % of beneficiary households applying improved technologies with increased production Increased assets of rural households³:60 % of HH with increased physical assets (e.g. housing improvements, land,) ,15 % of HH with increased human assets (e.g. education especially girls),25 % of beneficiary HH with increased social assets (e.g. citizenship), 60 % of beneficiary women with increased financial assets through savings accounts At least 40% of district development plans implemented over a time horizon of five years At least 100 rural organizations benefit from additional resources from third parties 	RIMS Impact Survey implemented in 1st year, before mid-term and before completion Methods and tools to be defined according to Baseline M+E table (see Main text Appendix 8)	Clearly defined mechanism for decentralization process and poverty reduction Political environment favourable for inter/intra institutional initiatives Gov. supp. funds for social investment made available to regional/municipal govs
Component: Output 1: Capacities of local instits., communities and rural orgs. strengthened to manage their natural resources and reverse processes of deterioration for productive and economically viable activities	Managing Natural Resources and Valuing Physical Assets 400 rural organisations(= 8600 HH) with improved capacities in NRM 115 community asset maps and NRM plans elaborated (participation of 1800 HH)) 200 rural animators / development workers with improved NRM knowledge 8400 ha of land improved through soil and water conservation by 2800 contests US\$2.4 million directly transferred to communities/organisations by means of contests on natural resource management	Records of contests, documentation of mgmt plans, Training records, cultural/assets maps	Rural production patterns not affected by climate conditions No major difficulties in implementing financial transfer mechanisms
Component	Developing Business Initiatives and Strengthening Financial Assets		
Output 2: Rural poor small - scale producers and entrepreneurs including women and youths and their organisations strengthened and empowered in terms of their management capacities, marketing position and entrepreneurial activities	 575 leaders of groups trained in business and entrepreneurship (including. 350 women) 1440 individual producers with improved business plans (700 women) 6700 HH (incl. 200 individual small-scale entrepreneurs) co-financed business plans. 2000 individuals (25% women) trained in business and technical skills. 230 women's organisations trained in business and entrepreneurship 2880 technical assistance contracts and support services signed 360 technicians of service providers trained in marketing and business development 135 organizations (2000 HH) with improved knowledge in concepts of equity, citizenship. 20 joint production investments between migrants and orgs./communities established 12 networks of beneficiary organisations established 300 producers' groups with women in leadership positions 	 Records of contests Documentation of business plans Contracts with service providers M&E reports of service providers 	Terms of offering business assistance are sufficiently interesting to attract advisors Conomic policies and regulations are in favour of small-scale businesses of rural poor households Services are offered on time in line with procedural requirements
Output 3 : Rural poor increase financial assets through saving mobilizations and micro insurance	12000 women with saving accounts and 36 000 persons with micro insurance 3000 women trained in financial asset management	Records on saving accounts and insurance	Beneficiary contributions committed and accounts maintained
<u>Component</u>	<u>Strengthening Territorial Development and Furthering Knowledge Management</u>	0	
Output 4: Harmonization and coordination activities between public/ private institutions and beneficiaries organisations enhanced	 100 Public and Private Partnership investments 100 local/municipal co-financed development plans designed 4000 project users formalised and registered (citizenship) 50 % women 345 local public/private actors trained in poverty reduction methods/project strategies 2 public infrastructure and 35small- scale irrigation infrastructure built, 15 modules of agricultural support financed 1 module of nutritional support administered to benefit 1000 children (Ferreñafe) 	 Contracts with PPP partners Local/municipal plans Training records 	Investments with PPP projects on time and in line with project requirements
Output 5: Good practices and innovations incorporated in pro-poor knowledge management systems	Projects of local/regional institutions apply good practices, 5 analytical documents on good practices and innovation	Project produced and distributed documentsRural dev. policy docs.	

Figures by MIMDES, Peru.
 FONCODES Poverty Map, 2006.
 Assets indicators according to lessons learned by MARENAS and CORREDOR Projects.